ACTA Nº 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTROS DE EQUIPOS DE MONITORIZACIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y SEGUIMIENTO DE LA MONITORIZACIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO Y DE LAS CONDICIONES DE TEMPERATURA, DENTRO DE LAS ACCIONES DEL PROYECTO HORIZON COSMIC, APLICADO A UNA SELECCIÓN DE VIVIENDAS DEL PARQUE PÚBLICO GESTIONADO POR LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA, UBICADAS EN EL CORRAL DE CALLE VÍRGENES Y CALLE BERGANTÍN N.º 2 DE SEVILLA. EXPTE: CONTR 2026 47215.

Código PRINEX: 6304
Código Expte. Contratación: CONTR 2026 47215

EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA Y REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN

En Sevilla, a las 11:30 horas del día 3 de junio 2026, en los Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se constituye la Mesa que ha sido designada para la licitación, al objeto de proceder con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con motivo del procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, del contrato de:

- **CONTRATO MIXTO DE SUMINISTROS DE EQUIPOS DE MONITORIZACIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y SEGUIMIENTO DE LA MONITORIZACIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO Y DE LAS CONDICIONES DE TEMPERATURA, DENTRO DE LAS ACCIONES DEL PROYECTO HORIZON COSMIC, APLICADO A UNA SELECCIÓN DE VIVIENDAS DEL PARQUE PÚBLICO GESTIONADO POR LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA, UBICADAS EN EL CORRAL DE CALLE VÍRGENES Y CALLE BERGANTÍN N.º 2 DE SEVILLA. EXPTE: CONTR 2026 47215.**

- **Expediente de contratación** aprobado por Resolución de la Directora General de AVRA con fecha 7 de abril de 2026.

- **El presupuesto de licitación** asciende a la cantidad de 26.855,92 euros, IVA excluido, siendo su plazo de duración de 24 meses desde la firma de contrato.

- **Plazo de finalización de presentación de ofertas:** 30 de abril de 2026 a las 18:00 horas, conforme a lo establecido en el anuncio publicado en el Perfil de Contratante.

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución de la Directora-de la Agencia son los siguientes:

Presidente suplente:	Federico Ruiz Marín, Director Provincial de AVRA en Sevilla.
Secretaria:	Fátima Sánchez Domínguez, Técnico Superior de Gestión del Área de Administración General.
Vocal 1:	Claudia Ledesma López, Jefa de Equipo de Contratación del Área de Administración General en funciones de asesoramiento jurídico.
Vocal 2:	Mónica Huang del Saz Orozco, Técnico Superior de Edificios del Área de Operaciones.
Vocal 3:	Sergio González Escamilla, Técnico Medio de Edificios del Área de Operaciones, que asiste a través de Webex.
Vocal 4:	Rafael Difort Garcia, Técnico Superior de la Sección de Control Interno y Auditoría, en sustitución de Ernesto Alvea Rojas, Jefe de Sección de Control Interno, y en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MONICA HUANG DEL SAZ OROZCO	05/06/2026	
	CLAUDIA LEDESMA LOPEZ		
	SERGIO GONZALEZ ESCAMILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUSSXYH66N4W87P96VNNTB7WQT	PÁG. 1/2	

FEDERICO JOSE RUIZ MARIN		08/06/2026 09:06:40	PÁGINA: 1 / 2
RAFAEL DIFORT GARCIA			
FATIMA SANCHEZ DOMINGUEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGw5Q67m78f5zktW1C4Q6a5H1GbX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, se procede a ello.

El acto tiene por objeto analizar y verificar la documentación previa aportada por el licitador ROBERTO CERVERÓ CIUDAD, como mejor clasificado en el procedimiento y proceder, en su caso, a subsanar cualquier deficiencia en la documentación o proponer la adjudicación del contrato al órgano de contratación.

La documentación exigida por la cláusula 10.5 del PCAP ha sido presentada en tiempo y forma a través de la plataforma SIREC - Portal de licitación electrónica y una vez examinada y analizada por los miembros de la Mesa, se comprueba que se ajusta a lo requerido y exigido por el PCAP, salvo por la siguiente incidencia a subsanar:

- Respecto a la Declaración de ausencia de conflicto de interés (DACI) se ha suscrito por error y subido a la plataforma SIREC el modelo del Anexo XVII-A (DACI del personal al servicio de la Administración Pública), por lo que debe presentar el **Anexo XVII-B** (DACI de las personas contratistas y subcontratistas) debidamente cumplimentado y firmado.

A tal efecto se le concederá un plazo de tres días naturales para presentar dicha documentación. Si en el plazo concedido no procede a subsanar dicha documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación.

Por todo ello la Mesa de Contratación, por unanimidad, adopta el siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- Requerir al licitador ROBERTO CERVERÓ CIUDAD, la subsanación de la documentación previa aportada, en relación al siguiente apartado:

- Deberá presentar una declaración de ausencia de conflicto de interés (DACI), conforme al modelo del **Anexo XVII-B,** debidamente cumplimentado y firmado.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:45 horas del día de la fecha, el Presidente ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta de la que como Secretaria doy fe.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MONICA HUANG DEL SAZ OROZCO	05/06/2026	
	CLAUDIA LEDESMA LOPEZ		
	SERGIO GONZALEZ ESCAMILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUSSXYH66N4W87P96VNNTB7WQT	PÁG. 2/2	

FEDERICO JOSE RUIZ MARIN		08/06/2026 09:06:40	PÁGINA: 2 / 2
RAFAEL DIFORT GARCIA			
FATIMA SANCHEZ DOMINGUEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGw5Q67m78f5zktW1C4Q6a5H1GbX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	